

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 9 DE MARZO DE 1809.

RUSIA.

Petersburgo 25 de enero.

Dícese que SS. MM. prusianas saldrán de aquí el 28 ó 29 de este mes, después de haber visto todo lo que hai de mas curioso en esta capital. Ayer se dignaron honrar con su presencia el establecimiento de educacion de las niñas nobles. El Emperador y el Rei van siempre juntos en un mismo coche, con un gran acompañamiento de generales y ayudantes generales.

Con motivo del cumpleaños de S. M. la Emperatriz Isabel habrá hoy en palacio un gran baile de máscara, al que se asegura estan convidadas mas de 150 personas.

El frio que se siente aquí es intensísimo: anteyer llegó á 28 grados.

DINAMARCA.

Copenhague 4 de febrero.

Se dice que S. M. ha moderado en algun tanto la sentencia pronunciada por el consejo de Guerra contra los oficiales que firmaron la capitulacion de Copenhague quando los ingleses hicieron una invasion en Zelandia. Se asegura que los generales Peimann y Bielefeld serán encerrados en la ciudadela por toda su vida; el general Gedde, licenciado sin pension ninguna, y el general Waltersdorf y el coronel Beck exonerados.

En virtud de un decreto de S. M., dado el dia 14 del pasado, quedan exentos del embargo los buques de las potencias neutrales y amigas procedentes de algun puerto amigo en el Báltico, que traigan aquí materiales de construcción.

Nuestros corsarios han quemado un buque enemigo apostado entre Saltom y Drageoe.

Han llegado á Aalborg 9 oficiales subal-

ternos y 64 soldados suecos hechos prisioneros en Noruega, y se han conducido á Rauders.

Anteyer por la noche un viento recio de poniente deshizo los hielos que cubrian el mar entre nuestra ciudad y Elseneur, y solamente quedan algunos cerca de las costas.

Pasado mañana se publicarán en la corte los esponsales de la princesa Luisa Carlota, hija del difunto príncipe hereditario Federico, hermano de Cristiano VII, con el príncipe Guillermo de Hesse-Cassel.

Escriben de Oporto haberse descubier- to en Lisboa el plan de una conspiracion, y que han sido arrestadas muchas personas, entre ellas algunas de la primera distincion.

Un buque frances de 22 cañones ha apresado en las Indias orientales al bergantin ingles el *Marte*, que ha perdido en el combate 47 hombres.

El corsario ingles *lord Alder* ha perecido cerca de Amack; pero se han salvado la tripulacion, y gran parte de municiones.

Se ha recibido aquí la noticia de que los ingleses se han apoderado de nuestro establecimiento de Frederiksnagor, en las Indias orientales, y de todas las propiedades que habia en él pertenecientes á la compañía dinamarquesa.

La falta de víveres y de objetos de primera necesidad, sobre todo de aguardientes, se va conociendo cada vez mas en todo el reino de Suecia como el golfo Bórnico está ya helado enteramente; se esperan pronto noticias importantes de las operaciones de guerra entre rusos y suecos.

PRUSIA.

Berlin 7 de febrero.

Ha llegado aquí de Königsberg el ministro de Estado baron de Scharer.

Nuestro nuevo consejo de Estado tra-

baja sin cesar en el restablecimiento de las rentas públicas. El empréstito de un millón de duros, que se ha abierto nuevamente, es el primer fruto de sus continuas tareas. Pero en la actualidad está examinando un proyecto mucho mas importante aun, y es el de transferir á los estados los bienes de la corona situados en la Marca electoral. Este proyecto merece realizarse, y debe ser mirado como un medio eficaz de llegar al fin que se desea. El Rei quiere vender á los estados estos bienes baxo de ciertas condiciones. Por ahora se reserva S. M. los bosques, los molinos y todas las rentas en numerario para disponer de ellas en otra forma. Los bienes deberán venderse en 12 millones de escudos del imperio: los estados tendrán la posesion de ellos; pero el Rei podrá volver á comprarlos siempre que quiera, y serán administrados por una comision real, que esté siempre á la vista, para que no pierdan nada de su valor.

Escriben de Königsberg que los Reyes nuestros soberanos harán su entrada en esta capital el 15 de este mes, y que no se detendrán en ella por ahora mas que un dia. Los preparativos que se hacen para recibir á SS. MM. son grandes.

S. M. ha mandado recononer las fortalezas de Neiss y de Spandau, las cuales se proveerán de artillería en quanto lo permita la defensa de las demas plazas, de harina y de legumbres secas para algunos meses. Los gobernadores de estas y de otras plazas han recibido órden de formar un estado de los hombres y caballos que hai en ellas, y de tomar las medidas que se adoptaron antes de la última guerra.

La exportacion de granos que estaba prohibida desde el año de 1807, se permite ahora sin restriccion tanto por mar como por tierra, con tal que se haga para países amigos.

AUSTRIA.

Viena 9 de febrero.

Mr. de Tassbender ha sido nombrado comisario ordenador en jefe del ejército, y edecan de S. M. el conde de Gruwne.

El general Meyer ha salido para Bruna en compañía del archiduque Fernando.

A medida que van aumentándose los preparativos de guerra en la monarquía austriaca, va tambien manifestando mas el descontento en la capital y en las provin-

cias. Los esfuerzos que se hacen en el dia para aumentar nuestras fuerzas militares, han demostrado hasta la evidencia lo mui debilitada que quedó la monarquía de resultas de la última guerra. Las tropas regladas que tenemos, y que apenas llegan á 140⁰⁰⁰ hombres, se componen por la mayor parte de soldados que han estado prisioneros mucho tiempo en Francia, y estos manifiestan claramente su desaliento. La caballería es una sombra de lo que era en tiempo de la guerra de la revolucion, y los arsenales han quedado tan vacíos, que no se sabe cómo armar á las milicias que se levantan aceleradamente.

La única esperanza que nos queda en medio de esta crisis peligrosa es saber que continúan todavía las negociaciones entre nuestro ministerio y el embaxador de Francia, por lo que confiamos que no prevalecerá en nuestro gabinete la opinion de los hombres turbulentos y poco amantes del bien estar de su patria.

Se asegura que ha habido fuertes debates entre los gobernadores de las fronteras austriaca y servia con motivo de que muchos jóvenes húngaros y alemanes han pasado al otro lado del Danubio por evadirse de las milicias del *landstvehr*, y reclaman la inmunidad y sagrado del territorio contra los soldados austriacos que los persiguen.

ALEMANIA.

Hamburgo 10 de febrero.

Las cartas de Estocolmo dicen que el senado de Suecia y el tribunal de comercio han hecho al Rei representaciones mui enérgicas sobre el estado deplorable á que necesariamente debe ser reducido el reino si continúa la guerra. Se teme que haya en él una hambre general, especialmente en las provincias del Norte, las cuales se surtian de granos de Finlandia.

Tambien escriben de esta última provincia que el aniversario del nacimiento del Emperador Alexandro ha sido celebrado en Abo con tanto entusiasmo como si la Finlandia hubiese pertenecido siempre á la Rusia.

En los dias 30 y 31 de enero han pasado por Dresde como unos 800 conscriptos franceses, destinados á completar la guarnicion de 3 fortalezas prusianas.

Escriben de Nueva-Yorck, con fecha

del 4 de diciembre, que el Sr. Munsford ha hecho la propuesta en la cámara de los representantes de que los buques americanos puedan ir á los países que no están baxo del dominio de las potencias beligerantes. Si se ha aceptado esta proposición, los Estados-Unidos podrán comerciar con la China, en muchos puertos de la India, en la Barbaria &c.

BAVIERA.

Augsburgo 13 de febrero.

Todos los oficiales y soldados de nuestro ejército, que habían ido á sus casas con licencia por 6 meses, han recibido orden de incorporarse inmediatamente en sus respectivos regimientos. Nuestras tropas se dividirán en varios cuerpos de ejército, y se asegura que irán á acantonarse en las orillas del Inn.

Se han dado disposiciones para recibir en nuestro territorio muchas divisiones de tropas francesas.

Las cartas de Trieste dicen que los ingleses acaban de cometer en el golfo Adriático nuevas piraterías contra los buques de comercio austriacos, á pesar de la inteligencia que parece ha habido hasta ahora entre unos y otros.

Se asegura que los tenientes generales Deroi, Wrede y d'Emburgo van á ser promovidos á la dignidad de mariscales del reino de Baviera, el empleo de más consideración despues del de los ministros de Estado.

Se está formando el proyecto de fortificar á Munich, y el señor de Coulonge es el ingeniero que tendrá la dirección de estas obras.

Acaban de pasar por esta ciudad para Paris muchos correos rusos que vienen de Viena con pliegos para el señor conde Romanzoff.

Las cartas de Bucharest dicen que se aguarda una batalla sangrienta en las inmediaciones de aquella ciudad, entre Silistria y Rudschuck. La Puerta reclama las propiedades de Baraictar, que se han guardado en la fortaleza de Spurgin, y se dice que han salido de Constantinopla 200 hombres con ánimo de apoderarse de ellas; pero los partidarios de Baraictar se resisten á entregarlas.

Del día 14. Otras cartas tambien de

359

Bucharest dan que temer que se hayan roto enteramente las negociaciones entre la Rusia y la Turquía. Las intrigas inglesas en Constantinopla se dice que han penetrado hasta en el divan, y no se juntará ya el congreso de paz que debía tenerse en Yassi. Dese por cierto que las tropas rusas han recibido refuerzos en Valaquia; y ha llegado últimamente allí una numerosa artillería y una inmensa cantidad de municiones y pertrechos de guerra. Los rusos han levantado algunos cuerpos de válacos, y no será extraño que dentro de poco intenten pasar el Danubio.

WURTEMBERG.

Stuttgart 12 de febrero.

S. M. acaba de dar un decreto que dice en sustancia: que la organización actual de tropas regladas y de milicias provinciales hacen enteramente inútil el armamento general de los habitantes prescrito en otras ocasiones: que en consecuencia de esto S. M. tiene por conveniente suprimir esta institución, y anular las disposiciones de las leyes provinciales, que imponían á todo recién casado y á cada ciudadano la obligación de llevar armas, y prohibían el venderlas ó darlas por prenda de alguna deuda: que los batallones de tiradores que había organizados en muchas ciudades del reino, no se mantendrán ya de los fondos públicos ni municipales; quedando igualmente abolido el uso de enviar diputados á expensas de estos mismos fondos.

El mismo decreto prohíbe á toda persona el llevar armas de fuego, si no está autorizada por razon de servicio ó por el ejercicio legal del derecho de caza. Pero se permite ir armados de pistolas á los empleados públicos, á los magistrados y á los comerciantes que viajan con mercancías ó crecidas sumas de dinero. Los extranjeros no podrán atravesar el reino sino con fusiles descargados. Por último, se prohíbe expresamente á todos entrar armados en las posadas, tabernas y otros sitios muy concurridos, en donde esta sola circunstancia puede hacer muy funestas las riñas que con tanta frecuencia se traban en ellos.

ITALIA.

Luca 10 de febrero.

S. A. I. el príncipe de Luca y Piombi-

no ha dirigido á sus fieles súbditos una proclama, en la que, entre otras cosas, les dice: que por un tratado concluido con S. M. el Emperador y Rei quedan suprimidas en los principados de Luca y Piombino las leyes de aduanas, los derechos de navegacion, y venta de sal y tabacos; y que en lo sucesivo no habrá otros reglamentos ni otro sistema para los diversos ramos de administracion que los que rigen en el imperio frances.

REINO DE ITALIA.

Milan 15 de febrero.

Ayer despues de misa hubo gran parada en la plaza del palacio real: el Príncipe virei mandó hacer varias evoluciones á la guardia real, y á las demas tropas francesas é italianas de la guarnicion, y les manifestó su satisfaccion por su buena disciplina y bizarría. El número de expectadores fue crecidísimo, á pesar de estar lloviendo: por la tarde hubo en el salon grande de palacio una funcion magnífica, y luego baile de máscara, al que concurren mas de 300 personas.

IMPERIO FRANCES.

Génova 8 de febrero.

S. E. el cardenal arzobispo de esta ciudad ha dirigido á los párrocos de su diócesi una pastoral, previniéndoles con toda la eficacia de un verdadero pastor que exhorten á sus feligreses al cumplimiento de los deberes de la conscripcion. En el canton de Ovada varios jóvenes habian intentado substraerse á esta lei; pero mediante una exhortacion patética del obispo de Acqui han vuelto los mas de ellos á sus hogares, y se han presentado al subprefecto de Novi, el qual ha venido acompañándoles hasta Génova.

Paris 21 de febrero.

La embarcacion *Amalia*, procedente de Cayena, que habia sido apresada por una fragata inglesa, encalló el dia 8 de enero en la costa de la isla de Ouessant; pero se salvó la tripulacion, que ha quedado prisionera de guerra, y una buena parte de su cargamento. El buque se hizo pedazos.

Un barco de transporte ingles, que llevaba á bordo 200 hombres de la legion

hanoveriana, se ha ido á pique cerca de la isla de Molene, y se ha ahogado toda su gente, menos 20 hombres, que han sido conducidos á Brest.

ESPAÑA.

Madrid 8 de marzo.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Queriendo que las cenizas de las personas que por su alta gerarquia, por eminentes virtudes ó por grandes servicios hechos á la patria merecieron el aprecio y gratitud de ella, sean conservadas con el honor debido; y atendiendo al mismo tiempo á que por todos medios se proporcione el adelantamiento de las artes; hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. Los cuerpos de los Reyes, Reinas y demas personas reales, que existan en las iglesias de los monasterios y conventos suprimidos en la ciudad de Búrgos y su territorio, serán trasladados con sus lápidas, sepulcros ú otros monumentos que les esten consagrados á aquella iglesia metropolitana.

ART. II. Lo mismo habrá de executarse con los demas cuerpos de personas reales depositados en las iglesias que se suprimieren en otras partes, trasladándolos á la catedral ó colegial del pueblo.

ART. III. Los sepulcros que en las mismas hubiese de varones ilustres y distinguidos por sus altos hechos y servicios á la patria, se trasladarán tambien á la iglesia que quede existente en el propio pueblo.

ART. IV. Los demas monumentos de personas menos ilustres, ó de desconocidas, que merezcan conservarse para la historia de las artes, se recogerán, depositando sus cenizas en otra iglesia, á fin de reunirlos en esta corte en el museo que ha de formarse de objetos relativos á ellas para utilidad de sus profesores.

ART. V. Nuestros ministros de Negocios eclesiásticos y del Interior quedan encargados de la execucion del presente decreto en la parte que á cada uno toca.

Dado en nuestro palacio de Madrid á 6 de marzo de 1809. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo. ”